

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26365** *HAFID LEMAANNI*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 38/09 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Nour Eddine Rahhou contra Hafid Lemaanni sobre despido se ha dictado con fecha 28 de julio de 2009, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 17.603,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 28 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090059576-1